

Queremos que estés tranquilo, incluso si pierdes tu trabajo.

Bienvenido a tu Seguro de Desempleo Involuntario, un producto creado pensando en tu tranquilidad para que en caso de que pierdas tu empleo puedas seguir cubriendo las cuotas de tus créditos.

Especificaciones:

- Este seguro cubre hasta seis (6) cuotas de tu crédito por evento y/o por vigencia anual. El valor máximo de cada cuota es de \$5.000.000
- La prima será cobrada automáticamente a través de una cuenta corriente, de ahorros o tarjeta de crédito. No existe otro medio de cobro.
- El seguro de desempleo aplica para los créditos: hipotecario, consumo, vehículo y libranza.
- Recuerda que tendrás cobertura del seguro de desempleo solo en caso de que el motivo de retiro sea sin justa causa.



Requisitos de asegurabilidad:

- Debes ser trabajador/empleado dependiente con contrato a término indefinido.
- Tienes que haber trabajado por lo menos seis (6) meses continuos con el mismo empleador al momento en que inicia la póliza.
- Debes tener más de 18 años y menos de 69 años y 364 días.

Recibe más información en:

☎ Bogotá 307 80 80 ☎ Nacional 01 8000 934 020 🌐 www.bbvaseguros.com.co

BBVA Colombia Establecimiento Bancario. Producto de BBVA Seguros de Vida Colombia S.A. comercializado a través del uso de la red del Banco BBVA Colombia S.A.